

PANORAMA

GÜRTEL

Merino pide su absolución y destaca la presión mediática sufrida desde que estalló la trama

EL ADELANTADO / SEGOVIA

Tres de los 37 acusados por los primeros años de actividades de la trama Gürtel (1999-2005), entre ellos el ex diputado nacional por Segovia Jesús Merino, han pedido al tribunal de la Audiencia Nacional que les juzga que tenga en cuenta el perjuicio personal y profesional que les ha supuesto la presión mediática que ha tenido este caso de corrupción desde que estalló en 2008. El exconcejal de Majadahonda Juan José Moreno, el de Pozuelo de Alarcón José Antonio Sáenz y el exdiputado por Segovia Jesús Merino han sido los únicos de los 37 acusados que han querido hacer uso del último turno de palabra, según informa la agencia Europa Press.

Jesús Merino —que se enfrenta a tres años y nueve meses de cárcel— subrayó la “accesibilidad y el trato” que ha dado el tribunal a los acusados. El exdiputado afirmó que durante los “casi diez años” que ha du-

rado la causa, se le ha ocasionado un perjuicio “profesional, personal y económico”. “Nunca recibí del Grupo Correa ningún regalo, ni viaje gratis, ni cantidad”, añadió.

“En mis 20 años de actividad política y siete como consejero de Fomento de Castilla y León, donde tuve la oportunidad de gestionar miles de millones de pesetas, nunca he tenido un reproche moral, político o penal”, aseguró. “Nunca tuve una actuación que pueda ser calificada de delito”, apuntó. Por ello ha pedido “con toda humildad” una sentencia absolutoria que le ayude a reparar los perjuicios que le han ocasionado y recordó que durante todo el procedimiento varios jueces instructores de la Audiencia Nacional y de los Tribunales Superiores de Justicia de Madrid y de Castilla y León, por los que ha pasado esta causa, le han librado de responsabilidades penales al no ver indicios de delito.

SOCIEDAD

Llegan seis refugiados sirios a Segovia

El Ministerio del Interior anunció ayer la llegada de 214 refugiados sirios, de los que 122 son menores de edad, procedentes de Líbano para ser reasentados en España. Seis de esos refugiados vendrán a Segovia. Con este último contingente, son 2.431 las personas que ha acogido el país desde que en noviembre de 2015 activó el programa europeo de reasentamiento y reubicación por el que deberían haber llegado ya algo más de 17.000 refugiados.

En esta ocasión, se trata de 51 hombres y 41 mujeres adultos y 122 niños y adolescentes procedentes todos de Líbano cuyo traslado se enmarca en el compromiso de reasentamiento adquirido por España. En total, han llegado al país 1.130 solicitantes de asilo por esta vía procedentes tanto de suelo libanés (720) como de Turquía (410), de las 1.442 que España se ha comprometido a reasentar antes de que termine el año en curso. El programa de traslados de refugiados que ya se encuentran en Grecia y Turquía (reubicación) venció el pasado 26 de septiembre sin que España hubiera cumplido la previsión de dar acogida a más de 15.000.

▶ SANIDAD



El consejero de Sanidad prometió en abril de 2016 a la presidenta de la AECC de Segovia mejorar el acceso a la radioterapia. / J. M.

Los pacientes de la zona sur pueden recibir radioterapia en la clínica San Francisco de Asís

El contrato ya está en vigor, por lo que ya se pueden derivar pacientes de Riaza, Sepúlveda, Villacastín y El Espinar al centro de Madrid

P. B. / SEGOVIA

La Junta de Castilla y León ha adjudicado a la empresa Imoncology el contrato del servicio de radioterapia mediante acelerador lineal con el que tratar a pacientes oncológicos del sur de la provincia de Segovia. Por lo tanto, “ya se pueden derivar los pacientes de esta zona al centro concertado San Francisco de Asís de Madrid”, según señala la Junta de Castilla y León. Hospital San Francisco de Asís (IMoncology) tiene sede en la calle Joaquín Costa, en pleno centro de la capital madrileña.

El presupuesto destinado a este servicio durante un periodo de 12 meses en régimen ambulatorio asciende a 248.024 euros. En concreto, el contrato hace referencia a 44 procedimientos para usuarios del sistema sanitario público de Castilla y León correspondientes a las zonas básicas de salud de Riaza, Sepúlveda, Villacastín y El Espinar.

La contratación de procedimientos de radioterapia externa complementa la actividad que realiza Sacyl en este ámbito de tratamientos oncológicos con me-

dios propios, según remarca la Administración de Castilla y León.

Han pasado un año y medio desde que el consejero de Sanidad, Antonio María Sáez Aguado, manifestara su decisión de “abrir las fronteras con Madrid” a los enfermos de Segovia que residen en zonas próximas a la Comunidad vecina para así acortar distancias y la duración de los traslados que tiene que hacer para recibir un servicio de radioterapia del que carece esta provincia y que ha sido solicitado por la junta provincial de la Asociación contra el cáncer.

Ayuntamiento de BERNARDOS (SEGOVIA)

Información pública de la aprobación inicial de la modificación puntual 1-2015 de las normas urbanísticas municipales de Bernardos (Segovia).

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Bernardos adoptado en sesión celebrada el día 6 de octubre de 2017, se ha aprobado inicialmente la modificación puntual 1-2015 de las Normas Urbanísticas Municipales de Bernardos (Segovia), promovido por D^a María del Castillo Sánchez Sánchez y D. José Ángel Frigal Aldavero.

En el documento de modificación, redactado por el Arquitecto D. Joaquín Albertos Díez, se prevé la redelimitación de la zona E.E. de Equipamiento de Espectáculos municipal prevista en las N.U.U.J.M.M., con reducción en 230 m² de su superficie, perteneciente a parcela de titularidad privada de los promotores de la modificación, y su sustitución, conforme a lo exigido en el Art. 58.3 c) de la Ley 5/1999, por otra zona Z.C. de Equipamiento Deportivo, que asimismo se redelimita, con superficie y funcionalidad similar, en los términos que obran en el expediente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 52 y 142 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y con los artículos 154.3 y 432 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se abre un periodo de información pública mediante la publicación de anuncios en el Boletín Oficial de Castilla y León, en el Adelantado de Segovia y en la página web del Ayuntamiento de Bernardos (<http://www.bernardos.es>). El periodo de información pública será de DOS MESES a contar a partir del siguiente al de la publicación del último de los anuncios preceptivos citados en el apartado anterior.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, pudiéndose presentar cuantas alegaciones se estimen pertinentes en el Registro General del Ayuntamiento de Bernardos, en horario de 9:00 horas a 14:00 horas, de lunes a viernes. Toda la documentación integrante de la modificación puntual 1-2015 de las normas urbanísticas municipales de Bernardos (Segovia) puede consultarse igualmente en la página web del ayuntamiento de Bernardos en la siguiente dirección: <http://www.bernardos.es>.

Se suspende en las áreas donde se altere la calificación urbanística que constituyen el objeto de la presente Modificación Puntual 1-2015 y, en general, donde se modifique el régimen urbanístico vigente, el otorgamiento de las siguientes licencias urbanísticas: las citadas en los párrafos 1º, 2º, 3º, y 4º de la letra a) y 1º y 2º de la letra b) del artículo 288 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León.

Los efectos de esta suspensión se extinguirán con la entrada en vigor de la modificación puntual 1-2015 de las normas urbanísticas municipales que los motiva y, en todo caso, por el transcurso del plazo de dos años.

En Bernardos, a 15 de noviembre de 2017.— EL ALCALDE, Fdo.: José Luis Díez Illera



Todo listo para los premios Porc D'Or. El pabellón Pedro Delgado se está preparando para acoger esta noche la gala de los premios Porc d'Or, que cumple su 24 edición y que reunirá hoy a más de 800 personas. Las empresas segovianas de hostelería Restaurante Maracaibo y Restaurante La Trébede se encargarán de la cena. En el transcurso de la jornada se entregarán diversos premios, entre ellos a tres granjas de porcino de la provincia de Segovia. Estos galardones buscan reconocer el trabajo bien hecho dentro del sector y generar una plataforma competitiva. / FOTO: KAMARERO